

La carrera de Derecho La inflación de demanda

y primero de ellos, es por supuesto uno de los sumandos. Es decir, si el gasto público logra disminuirse, es evidente que lograremos estabilizar en cierta medida el crecimiento de los precios y estabilizar la vida económica así. Así pues, vamos a analizar esta primera alternativa, la política de gastos públicos como política antiinflacionista. La política de gastos públicos como política antiinflacionista no implica solamente la obvia y evidente medida de su disminución. Naturalmente, la disminución del gasto público total disminuye parte de la demanda. Ahora bien, el pretender esta política por parte de la administración es casi pretender una utopía. En la mayor parte de los casos, el propio proceso de inflación puede encontrar como causa explicativa este crecimiento en el conjunto de los gastos públicos. Y sería ingenuo suponer que sea una reducción de la propia política de gastos la que restablezca el equilibrio cuando ha sido la causa del proceso inflacionista. Resumiendo, la política de gastos públicos como política antiinflacionista no implica solamente la obvia y evidente medida de su disminución. Es decir, reducir por otra parte el gasto público como política antiinflacionista.

público significa muchas veces el renunciar metas y objetivos absolutamente fundamentales para la convivencia de nuestro tiempo y lógicamente no es una medida políticamente viable. Otra segunda parte, ya menos obvia, es la de mantener el volumen de gasto haciendo cierta redistribución entre sus partidas. La importancia de esta política ha sido señalada en un informe realizado por el economista francés Ruebs, que sirvió al gobierno de Pinet para la política de estabilización del franco. En este informe se afirmaba una y otra vez que el objetivo fundamental del Estado debería de ser el de reconducir el gasto hacia aquellas partidas que pudieran tener un especial efecto sobre el volumen total de producción. Francia vivía en aquellos momentos una etapa de inflación aguda y se creía que reajustes importantes en las partidas de gastos podrían dar lugar a aumentos en la producción de ciertos bienes estratégicos, con los cuales podría contribuirse a eliminar el propio proceso de inflación.

Este reajuste, esta redistribución de las partidas del gasto tampoco es sencilla políticamente, puesto que significa, como es lógico, la construcción de determinados departamentos ministeriales y la expansión de otros, y esto siempre comporta dificultades políticas y administrativas obvias. Si en la disminución y variación pueden depositarse pocas esperanzas, podríamos depositar algunas en una política empleada con una mayor intensidad, que es la política de subsidios. Esta política es un tanto paradójica. Lo es porque hemos afirmado antes que el objetivo fundamental del Estado en cuanto a la política del gasto ha de ser disminuir el gasto público, y sin embargo, la política de subsidios basa los efectos de su acción en acrecentar el gasto en subsidios a determinados bienes estratégicos de prevención. Por ejemplo, en sectores de materias primas básicas o a determinados bienes de consumo absolutamente fundamentales en los presupuestos de una familia. Esta política, naturalmente, no tiene...

facilidades extraordinarias y no las tiene porque tiene dos efectos distintos. Los subsidios provocan por una parte un obvio aumento de los precios. El subsidio no es otra cosa que una cantidad entregada a un productor en función de la cantidad producida, es decir, contribuye exactamente igual que el precio de venta de su producto a aumentar la cuantía de los precios y por lo tanto a aumentar la renta por él

ingresada. Esta renta, como es lógico, se distribuye entre los factores que colaboran al proceso de producción y contribuirá en lo posible en la medida en la cual se gaste a un aumento en el gasto total y de esta forma contribuirá también a aumentar el hecho inflacionista. Naturalmente que frente a este efecto, que es claramente expansivo y por tanto contrario a la política estabilizadora, el subsidio puede tener otro efecto sobre la producción, esto es, puede inducir al productor que percibe el subsidio a un aumento de la oferta del bien que él obtiene, que él favorece. Y en este caso, naturalmente...

puede oponerse al efecto inflacionista que por una parte genera, con el aumento de producción que por otra parte crea, y neutralizarse u oponerse a aquel y de esa forma contribuir a la estabilidad. El subsidio tiene además un efecto que no debe olvidarse, y es el que causa sobre la producción no subsidiada. Habrá, lógicamente, una propensión de los productores a trasladarse hacia los campos subsidiados para de esta manera disminuir la producción de los sectores no subsidiados, con lo cual la oferta total puede disminuir. Finalmente, se encuentran dificultades administrativas importantes porque el sistema, como es obvio, se presta extraordinariamente a ello. A pesar de estos inconvenientes, sin embargo, lo cierto es que esta política se ha empleado antes de acudir a ninguna otra en la mayor parte de las políticas antiinflacionistas que se han seguido. Los subsidios han sido, digámoslo así, la primera fuerza de choque. La primera medida provisional para evitar el alza o crecimiento de los precios.

cerramos así lo que puede esperarse de la política antiinflacionista de los gastos públicos la conclusión de este análisis desde luego no puede ser optimista en cuanto a la política antiinflacionista en la inflación de costes hay que decir que analizados los instrumentos de la política fiscal al servicio de la inflación de demanda nos queda por ver ahora en qué sentido la inflación de costes puede ser atacada mediante la política fiscal es decir, en qué caso la política fiscal es un elemento útil para acabar con la inflación de costes la inflación de costes nace de una incompatibilidad entre dos objetivos el pleno empleo de los recursos productivos y la estabilidad si un país quiere estos dos objetivos tendrá que optar por un cierto margen de paro si quiere la contabilidad absoluta o por un cierto margen de inflación si quiere naturalmente mantener el pleno empleo los dos objetivos a la vez no pueden realmente operar

o sostenerse. Naturalmente hay sociedades en las cuales hay una menor incompatibilidad entre ambos objetivos y hay sociedades más desgraciadas en las cuales estos dos objetivos son marcadamente incompatibles y una política de restricción de la demanda llevará antes o después a que siga existiendo un crecimiento de los precios y a que en ese país se genere una situación de paro forzoso a pesar de no haberse conseguido la estabilidad absoluta. El acabar con este mal es una de las preocupaciones fundamentales de todos los economistas tanto más cuanto que en los distintos países ha aparecido este objetivo como uno de los más importantes. El Estado ante esta situación puede optar realmente por dos alternativas o bien no practicar alguna o decidirse por la práctica de una política determinada. No practicar ninguna política ha sido defendido por algunos liberales. Nuestro sistema está viciado por las políticas de estabilidad y de estabilización.

de la demanda. Se dice asimismo que si el Estado quiere acabar de una vez con la incompatibilidad de los dos objetivos, debe desatar en el país un paro fuerte pero estabilizado, o bien dejar desatar en el país una

elevación fuerte de los impuestos si se quiere lograr el pleno empleo. Así se creará un clima que termine atacando a los reductos en los cuales existe ese poder político para sostener unos precios que son los causantes, en definitiva, para renunciar al mantenimiento de la política de estabilidad en los precios o renunciar al mantenimiento de la plena ocupación. No ha sido, por tanto, esta política seguida de forma completa en ningún país. La otra alternativa que ha existido es la de intentar hacer más compatibles en lo posible estabilidad de precios y pleno empleo. Naturalmente, los medios que dispone la política económica a este respecto son variados. En realidad, el medio fundamentalista es el medio fundamentalista. El medio fundamentalista es el medio fundamentalista y el medio fundamentalista es el medio fundamentalista. El medio fundamentalista es el medio fundamentalista. El medio fundamentalista es el medio fundamentalista. El medio fundamentalista es el medio fundamentalista. El medio fundamentalista es el medio fundamentalista.

de la política antiinflacionista y de la política de vigilancia del nivel de salarios. La política, desde luego, no fiscal en este caso, es la más importante. Existe en todos los países occidentales una política antiinflacionista que ha ocupado un lugar más o menos reducido, pero que su importancia ha venido tomando una parte más interesante en escena, hasta convertirse en una política absolutamente fundamental. Y decimos absolutamente fundamental porque se considera con general unanimidad que no es posible el mantenimiento de una estabilidad de precios si se ignora el grado de monopolio del sistema. Los países occidentales en los cuales la utilización de la política fiscal corre pareja con la inflación de costes han visto crecer en los últimos tiempos la preocupación sobre esta política monopolística, que esta sea un sector en el que se puede hacer un cambio de la política.

existen graves e importantes problemas por resolver. Por último, hay que decir que la capacidad política de las organizaciones laborales, sindicatos, etc., para imponer crecimientos de salarios por encima de los crecimientos de la productividad, es realmente un problema formidable e insoluble en todos aquellos países en los cuales las fuerzas sindicales tienen una gran presencia en la vida política y una gran capacidad de desarrollo y desenvolvimiento político. El medio normal de que estas fuerzas sindicales sean válidas para implantar su política es un procedimiento que España ha empezado a imitar hace relativamente pocos años, consistente en una negociación colectiva por sectores económicos del nivel de los salarios.